

COMEDIAS TELEVISIVAS DOBLADAS PARA LA CLASE DE E/LE. UNA MUESTRA: *FRIENDS*

María Simarro Vázquez

Universidad de Burgos

Por suerte o por desgracia, no contamos en español con comedias televisivas de menos de treinta minutos de duración con un argumento cerrado y con una temática actual. Estos cuatro elementos, su tono, humorístico, su breve duración, los temas que trata y el hecho de que cada capítulo constituya una historia que no deja un final abierto, las convierte en un material potencial ideal para su aplicación en la clase de ELE. Ahora bien, se plantea un aparente inconveniente: su lengua original es el inglés, no el español que es la lengua que pretendemos enseñar. Trataremos de demostrar que esto no supondrá ninguna contrariedad en nuestra tarea, si bien al contrario, se convertirá en una ventaja más. En esta ocasión nos centraremos en *Friends*, pero siempre sin olvidar que existen otras muchas comedias que serían igualmente válidas para este fin.

Friends es una comedia norteamericana que comienza su andadura en 1994 y que narra las anécdotas de un grupo de seis amigos, tres chicos y tres chicas que viven en Nueva York. Los temas y problemas que plantea, siempre en tono de humor, son los típicos de personas de entre 20 y 35 años aproximadamente. Hemos dicho que sus argumentos son cerrados. Es necesario aclarar que entre ellos existe una cierta continuidad. Sin embargo, el hecho de no haber visto un episodio no impide la comprensión del siguiente salvo en muy contadas excepciones. Para este trabajo hemos seleccionado tres capítulos totalmente al azar que corresponden a la tercera temporada de la serie. El único criterio que hemos seguido ha sido que los tres fueran consecutivos con el fin de evitar en la medida de lo posible estas pequeñas excepciones que acabamos de explicar.

Es de sobra conocida la tradición española del doblaje de películas y programas televisivos cuya lengua original no es el castellano. Dicha práctica cuenta con un número de defensores no menor que el de sus detractores. Nosotros no vamos a entrar en esta polémica. Tampoco nos vamos a detener en comprobar si la traducción del

inglés es adecuada o no. De todos modos, no está de más decir que el arte del doblaje ha evolucionado y mejorado mucho en los últimos años. A nosotros lo que realmente nos interesa es el grado de autenticidad del discurso resultante en español. De cualquier manera, demostraremos cómo un resultado negativo en esta evaluación no supondrá su invalidez como material para la clase de E/LE.

En primer lugar, vamos a analizar ese grado de autenticidad del que hablábamos anteriormente. ¿Qué criterios pueden seguirse para valorar un aspecto como ese? Realmente la respuesta no es sencilla. Digamos que se trata de una valoración meramente subjetiva. Lo que nosotros vamos a hacer es contabilizar el número de enunciados, expresiones, interjecciones que consideramos que no se corresponden con un español auténtico. Sin embargo, repetimos, no se tratará de una evaluación exacta, científica ni totalmente objetiva. Es evidente que el idiolecto de la persona que analiza los datos influirá enormemente en ella aunque procure evitarlo. Lila Petrella, en su trabajo sobre el doblaje en Argentina, nos expone el primer problema con el que nos podemos encontrar en una traducción de este tipo. Primeramente, diferencia entre las traducciones cuyo destino va a ser el subtítulo de las destinadas al doblaje. En este último caso, no es necesario tan frecuentemente recortar la versión original, si bien, sí lo es el tener que “hacer corresponder tan ajustadamente como sea posible las palabras del actor con las del *doblajista*, y esto trae dificultades, según de qué idioma se trate, ya que [...] el inglés es una lengua de emisión más breve que el español, por lo cual el doblaje toma más tiempo que el texto original; esto lleva a mutilarlo o a transformar el español del doblaje en una lengua artificialmente más reducida. Muchas veces se ejerce censura, o no se respetan las ironías, los chistes, los juegos de palabras, y eso pasa inadvertido para el espectador de la película original”. Además de esto, Petrella establece, recogidas de la normativa que regula los doblajes en Argentina, las características del español “neutro” que es el que debe emplearse en este país para este tipo de traducciones. Parece que algunas de estas características pueden aplicarse, en su mayoría, al doblaje en España. La autora desglosa las mismas en niveles. Basaremos nuestra cita en la reseña del trabajo de Petrella realizada por Ángel Luis Motilla Martos:

1. “Nivel morfosintáctico:

- Uso de *tú* para la segunda persona del singular, junto con la ausencia de *vosotros* y sus formas verbales para la segunda persona del plural.” Este caso concreto no puede aplicarse al doblaje en España ya que la segunda persona del plural sí se traduce por *vosotros* con sus correspondientes formas verbales.
- “Uso del pretérito perfecto compuesto donde en el habla rioplatense se usa el simple”. En este caso, la traducción se corresponde con la del estándar peninsular, por lo que nosotros no lo consideraremos un defecto.
- “Traducciones literales del inglés.”
- “Escasa utilización de los tiempos compuestos.”
- “Traducción del sujeto no enfático.”
- “Casos de leísmo y loísmo.” De nuevo, valoraremos estos usos como propios del español de la Península.
- “Uso del condicional en oraciones independientes para expresar deseo y probabilidad.” Tampoco consideraremos que se desvía de la norma que impera en España.
- “Frecuente aparición de expresiones en voz pasiva.”
- “Constante presencia del verbo *hacer*, como traducción innecesaria del auxiliar *to do*.”
- “Escasa presencia de conectores extraoracionales.”
- “Falta de concordancia nominal y verbal y conjugación del verbo *haber* en construcción impersonal.”

2. Nivel léxico – semántico:

- “La norma que predomina es la culta madrileña.”
- “Los calcos del inglés abundan en todos los doblajes.”
- “No faltan los xenismos en los doblajes no argentinos.”
- “Especialmente curiosas resultan las soluciones de los traductores de doblaje ante los disfemismos, sustituidos por eufemismos ajenos a la norma culta argentina.”

- “Igualmente extraños resultan para el espectador argentino vocativos como *amigo, cielo, encanto...*” No resultarían tan extraños para nosotros.
- “La neutralización semántica que se produce en las traducciones provoca el empobrecimiento de la información pragmática acerca de la situación temporal, social o regional del emisor. Así, expresiones como *¡Por todos los cielos!* en Argentina pertenecen a un cronolecto arcaico y un registro formal, a pesar de que en el texto original inglés se trata de una expresión actual y coloquial.”

Los casos que la autora emplea para ejemplificar estas situaciones son, en la mayoría procedentes del “habla culta madrileña”, es decir, en Argentina resulta extraño, pero no así en España. Por ello, nuestra valoración no será la misma excepto en contadas ocasiones. En lo que sí coincidiremos será en el empleo de expresiones ya arcaicas en nuestro cronolecto.

Veamos, por lo tanto, qué anomalías encontramos en la traducción de estos tres capítulos de *Friends* que hemos seleccionado:

1. Nivel morfosintáctico:

- Traducciones literales del inglés. Encontramos varios ejemplos de ello en el capítulo 1: *camión bestial (monster truck)*, *escala salarial (to work for scale)*, *No hacía falta que lo hicieras (You didn't have to do this)*, *Es tan injusto (It's so unfair)*, *literalmente (literally con significado de verdaderamente)*. En el capítulo 2: *es sólo que... (it's only that...)*, *¡Alto! (Stop!)*, *¿Qué te hacía pensar eso? (What made you think that?)*, *jovencita (missy)*, *¿Es ésa la lista? (Is that the list?)*. Y en el último capítulo: *de hecho (in fact)*, *ya sabes (you know, como frase hecha para apelar al interlocutor.)*.
- Traducción del sujeto no enfático. Sólo se ha encontrado un caso en el capítulo 2: *Yo no tenía ni idea*.

2. Nivel léxico – semántico:

- Soluciones curiosas, en algunos casos, no en todos, ante los disfemismos: *hacer el amor* en el capítulo 2 lo pone el traductor en boca de una hablante que se ha estado caracterizando, desde su aparición, por emplear un registro más bien vulgar. Además, la situación y sus interlocutores no se prestan a ello. De hecho, en la versión original la expresión empleada es *to have sex*. ¡*Caramba!*, en el capítulo 3, nos parece una expresión muy arcaica que no reflejaría un habla propio de una mujer de unos treinta años de nuestro tiempo. De todas maneras, es justo decir, que también encontramos numerosos ejemplos de traducciones muy acertadas para este tipo de expresiones.

El resto de los problemas que plantea Petrella creemos que no se producen en estas traducciones que estamos manejando, aunque sí encontramos otras no categorizadas por ella:

- Interjecciones empleadas en inglés que resultan artificiales para el oído de un hablante nativo del español. Encontramos multitud de muestras: ¡*Oh!*, ¡*Ah!*, ¡*Aha!*, ¡*Uh!*, ¡*Ups!* y quizás la más sorprendente sea ¡*Klaching!*
- Lo que nosotros llamaríamos en general traducciones inadecuadas. Englobaríamos en este apartado aquellos casos que se perciben como anómalos en español pero que responden a varios factores. Así, por ejemplo, podemos escuchar *cantidad de planes* o *cantidad de charlas totales* en el capítulo 2. En nuestra opinión esto responde a un deseo de la persona que traduce por transmitir la idea de un habla informal propio de los jóvenes. Sin embargo, consideramos que estas expresiones no reflejan la jerga juvenil castellana actual. Creemos que existen en nuestra lengua gran cantidad de giros que podrían expresar la misma idea de una forma mucho más adecuada.
- Y, por último, abriríamos otro apartado para incluir en él las traducciones apropiadas en lo que a significado se refiere pero desafortunadas para la descodificación por parte del receptor. Hablamos de conceptos culturales,

juegos de palabras sólo entendibles para personas inmersas en la cultura de origen, tradiciones, etc... Casos concretos son:

- *pollo picatta*.. En una sociedad como la norteamericana, compuesta por esa gran cantidad de culturas diferentes, entre ellas la italiana, este concepto será evidente. No le ocurrirá lo mismo a un hablante del español a no ser que esté especializado en temas gastronómicos.
- *cenar pasta*. Considero que en España esta expresión no se usa para caracterizar un tipo de cena. No puede decirse que gramaticalmente sea incorrecta, ni que no pudiera oírse en boca de un hablante del español como lengua materna. Sin embargo, la denotación sería diferente.
- *Cebada*. Una pareja de novios en plena crisis se encuentra en un supermercado. Él, por disimular que ha propiciado el encuentro, finge estar comprando y recurre al primer paquete que encuentra. Se trata de cebada. ¿En qué supermercado español podría alguien encontrar este cereal?
- *Halloween*. El hecho de que una persona en nuestra cultura haya nacido en el mismo mes que se celebra esta festividad creo que no significa nada. Evidentemente no le ocurrirá lo mismo a un norteamericano.
- *Sr. Lincoln*. Si una persona en los EEUU habla de dinero refiriéndose al Sr. Lincoln, inmediatamente se creará en la mente del hablante la asociación entre esta imagen y un billete de cinco dólares. No creo que muchos españoles sean capaces de esa identificación.
- *Pavos*. Tradicionalmente se ha traducido la palabra *buck* del inglés por *pavo* en español cuando se habla de dólares dentro de una jerga juvenil. Sin embargo, no es un vocablo muy frecuente en español para hablar de dinero.

Una vez terminado el análisis de las traducciones de estos tres capítulos, repetimos, elegidos totalmente al azar, consideramos que los casos desafortunados en esta labor de doblaje no son suficientes para calificar el español resultante como no auténtico. Al contrario, en nuestra opinión, se trata de un castellano perfectamente utilizable para nuestras clases de ELE. Pero, aún cabe la cuestión de que pocas o no, las anomalías existen, entonces ¿qué hacer con ellas? Veamos diferentes soluciones que resolverían el problema y otras propuestas didácticas.

En primer lugar, deberíamos definir qué tratamos de poner en práctica con esta herramienta. Es evidente que no pretendemos defender este instrumento como método único para la enseñanza del español. Sencillamente consideramos que se trataría de un complemento a cualquier otro procedimiento. Lo que sí queremos dejar claro es que estas comedias, con un aprovechamiento adecuado pueden funcionar perfectamente para la puesta en práctica tanto de las cuatro destrezas como de temas culturales. Quizás sea este último apartado en el que encontremos más escepticismo que esperamos desaparezca al final de esta exposición. Según Fausto Zamora Pinel, “los filmes sonoros son uno de los mejores recursos audiovisuales de los que disponemos los profesores de Español como Lengua Extranjera para trabajar en clase las cuatro destrezas: expresión o producción oral (temática de la película y otros contenidos subyacentes, doblaje, etc...) y escrita (creación de guión paralelo o entrevistas), comprensión auditiva (banda sonora) y lectora (guión, obras literarias de origen, etc...), además de contenidos culturales [...]. Tres deben ser los propósitos de la utilización del cine en las clases de [E/LE]: enseñar, informar y entretener. [...] La mayor parte de la gente busca en el cine distracción, pero el profesor de E/LE, además de eso, debe ver las películas como una búsqueda de material inagotable, en el que cualquier escena o secuencia nos puede aportar un contenido gramatical, fonético, funcional, sociocultural, histórico, etc..., que podamos llevar a clase.” Esta es la idea que nosotros defendemos pero empleando como material de base las comedias televisivas de corta duración.

Nos gustaría detenernos, antes de pasar a las sugerencias didácticas, en la destreza que se ejercitará en todas las actividades en las que se emplee este material: la

comprensión oral. Según el Plan Curricular del Instituto Cervantes “el desarrollo de la comprensión auditiva implica que el alumno pueda llegar a comprender cada vez más y mejor todo aquello que oye en la lengua extranjera. Para ello, el alumno debe recibir una serie amplia y variada de mensajes orales...”. Estas palabras, recogidas por Ainhoa Larrañaga Domínguez, constituyen uno de los pilares sobre los que se apoya nuestra tesis. Si el estudiante necesita recoger mensajes de diferente naturaleza, ¿porqué no puede considerarse como fuente posible el español de los doblajes? La misma autora recoge en su artículo una serie de principios que ha de cumplir toda actividad de comprensión auditiva. Uno de ellos es el de que “las actividades deben despertar el interés del alumno. Así como en la vida real sólo escuchamos lo que nos interesa, el alumno sólo se implicará y activará los procesos necesarios para comprender el mensaje si siente alguna curiosidad por la información que va a recibir”. Parece de sobra demostrado el interés que despierta *Friends* con las estadísticas de los niveles de audiencia de los que goza en gran cantidad de países.

Además de este factor se podría añadir otro más: el humor. Muchos son los estudiosos que consideran que el tono lúdico de cualquier actividad resulta especialmente motivador. El caso de la enseñanza de español como lengua extranjera no es diferente. Isabel Iglesias Casal es una de las teóricas que defiende esta opinión: “El humor es una estrategia muy productiva para el desarrollo de la creatividad, una invitación a experimentar activamente con la palabra y el pensamiento; es, en definitiva, un juego verbal e ideológico que nos ayuda a fomentar la motivación como motor de las interacciones en el aula.”

Pasemos ya a la propuesta de actividades a partir de este material. Es posible la creación de ejercicios para diferentes niveles y, como ya hemos dicho, para la puesta en práctica de distintas destrezas y contenidos. Aquí ofrecemos algunas sugerencias generales.

- Niveles básico e inicial.

Se pueden entregar al estudiante series de vocabulario extraídas del capítulo que se va a proyectar en el orden en que aparecen en el mismo. A partir de esa lista, los alumnos deberán identificar tantas palabras como puedan. Se recomienda reducir el visionado a una o dos escenas del episodio con el fin de no provocar el aburrimiento entre aprendices de dicho nivel. Con esta actividad se desarrollará tanto la comprensión auditiva como la aprehensión de nuevo vocabulario o la inserción del ya estudiado en situaciones comunicativas reales.

- Niveles intermedio y avanzado.

Una actividad podría ser la creación de guiones a partir de la proyección de un capítulo o una escena (dependiendo del nivel) sin banda sonora. Los estudiantes deberán crear sus propios diálogos a partir únicamente de imágenes para, posteriormente, compararlos con los de la versión doblada. Desarrollarían así tanto la expresión escrita como la comprensión auditiva.

Otro ejercicio posible sería el del doblaje. Es posible encontrar en Internet los guiones originales de algunas series, entre ellas *Friends*. Se pediría a los alumnos que doblaran los diálogos teniendo en cuenta los diferentes criterios empleados por los traductores de esta rama.

Una tercera actividad, ésta ya para niveles avanzados, sería la detección del tipo de defectos extraídos por nosotros de estos tres capítulos. Esta sería una manera de aprovechar didácticamente estos desaciertos.

Por último, podríamos hacer uso de esas traducciones cuya comprensión sólo es posible perteneciendo a la cultura de la lengua origen. La manera sería empleándolas como pretexto para hablar de aspectos paralelos en nuestra sociedad y para promover el debate comparando dichos aspectos con los equivalentes en las diferentes culturas de los estudiantes. Se desarrollan de este modo tres aspectos: la comprensión auditiva, la expresión oral y los conocimientos culturales.

Estoy segura de que podrían proponerse muchas más actividades a partir del material propuesto. Sólo pretendemos demostrar que sí es posible la explotación del mismo en el aula con resultados aceptables. Tras el análisis de las versiones resultantes después del proceso de doblaje, puede decirse que el español obtenido es considerado como aceptable para la puesta en práctica de las diferentes destrezas, así como de contenidos culturales. Hemos visto que los propios defectos de las traducciones constituyen en sí mismos un material muy útil en la clase de Español como Lengua Extranjera. Por todo ello, opinamos que lo que, a primera vista, podía resultar aberrante y totalmente desechable como material para E/LE, puede servir de complemento de una forma eficaz a cualquier otro material didáctico. Por supuesto que mejor sería emplear comedias escritas originalmente en español pero, como ya hemos dicho, desgraciadamente no existen. Por lo tanto, a buen pan...

BIBLIOGRAFÍA

- IGLESIAS CASAL, I., "El humor en la clase de E/LE. Una fuente de recursos para un aprendizaje creativo del español", Cuadernos Cervantes, nº38, 2002, (pp. 28-36).
- LARRAÑAGA DOMÍNGUEZ, A., "La televisión en el aula de E/LE: Propuestas prácticas para el desarrollo de la comprensión auditiva", Carabela, nº 49, Alcobendas (Madrid), SGEL, 2000, (pp. 55-76).
- MONTILLA MARTOS, A.L., "El español 'neutro' de los doblajes: intenciones y realidades", Carabela, nº 50, Madrid, SGEL, octubre 2001, (pp 191-194)
- PETRELLA, L., "El español 'neutro' de los doblajes: intenciones y realidades", Actas del I Congreso Internacional de la Lengua Española: La lengua española y los medios de comunicación, Zacatecas, 1997.
- ZAMORA PINEL, F., "Aplicación del cine a la clase de E/LE", Cuadernos Cervantes, nº 33, 2001, (pp. 32-36).